



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día doce de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, María Beatriz Zavala Peniche, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Cindy Santos Ramayo y Olga Dinorah Abraham Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de julio de 2018.

**IV.-** Asuntos en cartera:

Comparecencias de los candidatos propuestos para ocupar el cargo de consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario David Abelardo Barrera Zavala que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 10 de julio de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta explicó que, en el marco del proceso para la designación de consejeros consultivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y conforme con lo establecido en la base séptima de la convocatoria respectiva, es necesario



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

escuchar las posturas de los aspirantes a integrar el mencionado consejo, para que los diputados de esta LXI Legislatura, puedan contar con mayores elementos de juicio para poder emitir su decisión en la sesión de pleno que ha de llevarse a cabo para tal efecto, señalando que éstos fueron invitados a comparecer para exponer los motivos por los cuales desean desempeñar el cargo de consejero consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, por lo que contarán hasta con cinco minutos para eso, precisando que los diputados podrán formular las preguntas que consideren necesarias. Por lo tanto, la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a los ciudadanos candidatos a ocupar dicho puesto para que expresaran lo que a su derecho convenga, lo cual hicieron en el siguiente orden:

- José Luis Sánchez González.
- Yuli Matilde Chapur Zahoul.
- Víctor Román Roa Muñoz.
- Bertha Elena Munguía Gil.
- Annel Rosado Lara.
- Jimmy Humberto Martínez Rodríguez.
- Elsie Margarita Bazán Borges.
- María Luisa Pardo Cué.
- Mauricio Estrada Pérez.
- Clemencia Adelaida Salas Salazar.
- Nancy María Walker Olvera.
- Teresita de las Mercedes Campos Ancona.
- Norma Luz Garza Villegas.

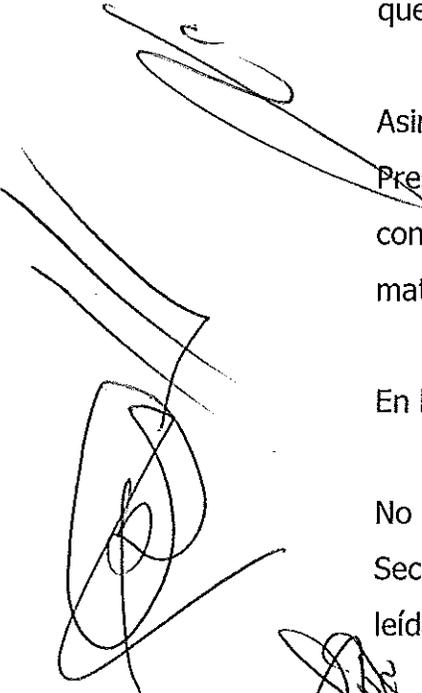


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

- Paula Esperanza Lira Moguel.
- Carlos Luis Escoffié Duarte.
- Rosa Edith Díaz Ramón.
- Floricel Ramos Pulido.

En todos los casos, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia de los candidatos y explicó que en virtud de la solicitud del Ciudadano José Luis Sánchez González para ser ratificado en su cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, instruye a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga en su caso la ratificación o no solicitada. Posteriormente, explicó que dos candidatos no se presentaron y dos candidatas enviaron audios en las que señalan sus motivos, los cuales se harán llegar a todos los diputados para que los escuchen y puedan formarse una opinión.



Asimismo, a solicitud de la Diputada Cindy Santos Ramayo, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un cuadro que contenga la labor y experiencia que haya realizado cada candidato en materia de derechos humanos, a fin de que sea distribuido a los diputados.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con quince minutos del día doce de julio del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. CÍNDY SANTOS RAMAYO.

VOCAL.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM  
MARTÍNEZ.

